



Santiago, 2 de mayo de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
CIMENTA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores, y en el artículo 18 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y encontrándome debidamente facultado, se comunica, como hecho esencial respecto de CIMENTA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora celebrada el día 28 de abril de 2022, se acordó, entre otras materias:

1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.
2. Aprobar la distribución y pago de un dividendo definitivo, por la suma de \$ 964.689.300, con cargo a las utilidades tributarias acumuladas, al 31 de diciembre de 2021. Del total indicado, \$ 341.876.241 corresponden al dividendo mínimo obligatorio N°10, y el saldo de \$ 622.813.059, a un dividendo adicional.
3. Se renovó íntegramente el Directorio, quedando éste integrado por los señores: Ricardo Enrique Ayala Marfil, Patricio Muñoz Molina, Matías Cardone Armendáriz, Ignacio Silva Lombardi, Juan José Mac Auliffe Granello, Patricio Lewin Correa, José Tomás Covarrubias Valenzuela, y Cristián Arnolds Reyes.
4. Se facultó al Gerente General – Sr Fernando Rodríguez Taborga, y al Gerente de Administración y Finanzas – Sra. Lorena Manríquez Villalobos - para que, indistintamente cualquiera de ellos, efectúe las comunicaciones que correspondan, conforme a la legislación vigente.

Saluda muy atentamente,


Fernando Rodríguez Taborga
Gerente General
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos